



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO  
H. CONSEJO DE CENTRO

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

PERIODO 2025-2026, lunes 13 de octubre de 2025

Sala de Coworking del Centro Universitario de Tlajomulco Santa Fe km. 3.5 colonia Lomas de Tejeda C.P. 45670, municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/001/2025-2026, expedido con fecha del jueves 09 de octubre de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudios, para realizar Sesión Ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, y celebrada el día lunes 13 de octubre de 2025, a las 13:00 horas, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2025-2026;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta del Rector del Centro y Presidente del Consejo de Centro para la integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, y para el Representante de este Consejo ante el Consejo Social del Centro Universitario de Tlajomulco, ambas para el período 2025-2026; y
5. Asuntos varios.

### DESARROLLO

El **Presidente** dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2025-2026, a las **13:19 horas** del lunes 13 de octubre de 2025. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.

La **Secretaria** verificó el *quórum* que asiste a la sesión. Para ello, verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al ingreso del recinto para los participantes.

Tras pasar lista, la **Secretaria** informó al **Presidente**, que se registró un total de 36 asistentes



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO  
H. CONSEJO DE CENTRO

de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el *quórum* de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, el **Presidente** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

## 1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO PERIODO 2025-2026

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a las y los consejeros, ponerse de pie para proceder a la integración, instalación y toma de protesta de los miembros del Consejo de Centro para el periodo 2025-2026. Dicho lo anterior, el Presidente se dirigió al Pleno de la siguiente manera:

“Consejeros que hoy se integran a este Consejo de Centro en su periodo 2025-2026, pregunto si ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, su Estatuto General y los ordenamientos que de ella emanan, así como desempeñar leal y cabalmente el cargo que ostentan como consejeras y consejeros universitarios y dedicar su mayor esfuerzo para la dirección y gobierno de nuestro Centro Universitario en el presente periodo, velando siempre por el buen nombre de la Institución? Si así lo hicieran que la comunidad universitaria se los reconozca y de no hacerlo, se los demande. Bienvenidas y bienvenidos. Muchas felicidades”

Posteriormente se nombraron a cada uno de los consejeros presentes para hacerles entrega de su constancia de que acredita que son miembros del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2025-2026.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número dos del orden del día

## 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO  
H. CONSEJO DE CENTRO

El **Presidente** solicitó a la **Secretaria** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, el **Presidente** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número tres del orden del día.

### **3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El **Presidente** destacó el hecho de que la sesión anterior, última del Consejo de Centro periodo 2024-2025, recién se había llevado a cabo unos minutos antes, por lo que puso a consideración que se dispensara su lectura y en la proxima sesión discutiera. Por lo anterior, se consultó a la Asamblea si se aprobaba dispensar su lectura, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto cuatro del orden del día.

### **4. PROPUESTA DEL RECTOR DEL CENTRO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO, Y PARA EL REPRESENTANTE DE ESTE CONSEJO ANTE EL CONSEJO SOCIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO, AMBAS PARA EL PERÍODO 2025-2026**

El **Presidente** continuó con el punto número cuatro del orden del día y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79, 116 y 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, expuso al pleno del H. Consejo de Centro su propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, así como para la designación del Representante de este Consejo ante el Consejo Social del Centro Universitario de Tlajomulco, ambas correspondientes al período 2025-2026.

Para el desarrollo de este punto, el Presidente solicitó el apoyo de la **Secretaria**, quien procedió a dar lectura a la propuesta, enlistada de la siguiente manera:

#### **I. Comisión Permanente de Educación**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Dr. Roberto Miguel Damián Negrete



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO  
H. CONSEJO DE CENTRO

Mtro. Juan Luis Caro Becerra  
Abril Pérez Limón

## **II. Comisión Permanente de Hacienda**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz  
Dra. Luz Elena Machaen López  
Fernanda Isabella Villarruel Pesqueda

## **III. Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Dr. Ismael Caballero Quirarte  
Mtra. Verónica Gutiérrez Moreno  
Luis Eduardo López Gutiérrez

## **IV. Comisión Permanente de Normatividad**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Mtro. Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas  
Mtro. Marco Antonio Romero Güemez  
Naydelin Jazmín Enríquez Mendoza

## **V. Comisión Permanente de Condonaciones y Becas**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Dr. Carlos Jesahel Vega Gómez  
Dr. Nestor David Ortega de la Rosa  
Ana Cristina Hernández Cruz

## **VI. Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Mtro. Raymundo René Hurtado Buendía  
Dr. Javier Ezau Pérez Rodríguez  
Fernanda Isabella Villarruel Pesqueda

## **VII. Comisión Permanente Electoral**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO  
H. CONSEJO DE CENTRO

Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Dr. Sergio Preciado González  
Mtra. Susana Isabel González Rodríguez  
Angelica Sarai Gomez Rodriguez  
Lic. Verónica Jeannine López Padrón  
Lic. Jackeline Adriana Mauricette Gutiérrez Hernández

## **VIII. Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra  
Mtra. Loreta Aime Cortés Espinosa  
Christopher Jhs Castro Melendrez

## **Propuesta de representante de este Consejo ante el Consejo Social del Centro Universitario de Tlajomulco**

Mtro. Marco Antonio Romero Güemez

El **Presidente** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros desearán externar comentarios. No habiendo ningún comentario el **Presidente** inquirió a los miembros de la asamblea si procedía a aprobarse. En votación económica fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número cinco del orden del día.

## **5. ASUNTOS VARIOS.**

En el desahogo de este punto, **el Presidente** abrió un espacio para el registro de los temas de interés de los integrantes. Solicitó a la asamblea que, en caso de existir algún tema que quisieran tratar, levantaran la mano y utilizaran el micrófono proporcionado por el personal de apoyo, con el fin de que quedara grabada su participación.

El **Presidente** enfatizó la relevancia de la participación estudiantil dentro de los órganos de gobierno. Señaló que existen varias y varios universitarios que trabajan de manera activa en estos espacios y que su presencia representa un elemento fundamental para el fortalecimiento institucional. Comentó que no en todas las universidades se cuenta con esta representación de alumnos, por lo que destacó el valor de que en nuestro Centro sí ocurra.

También recordó que, dentro de la comunidad universitaria, todos somos iguales y que ser universitario es una condición atemporal, que trasciende generaciones. Subrayó el orgullo de pertenecer a los Leones Negros, identidad que nos distingue y nos une.

Expresó sus mejores deseos a quienes integran la comunidad estudiantil, reconociendo que,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO  
H. CONSEJO DE CENTRO

aunque este Centro es uno de los más jóvenes de la Red, no por ello es el menos importante. Por el contrario, destacó su crecimiento y la relevancia de su papel dentro de la Universidad.

Para concluir, el **Presidente** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2025-2026, siendo las 13:52 horas del lunes 13 de octubre de 2025.

*Firman para constancia el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata y la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, en su calidad de Presidente y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2025-2026*

ATENTAMENTE

**“PIENSA Y TRABAJA”**

**“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; lunes 13 de octubre de 2025.

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

Presidente

**Dra. Ana Marcela Torres Hernández**

Secretaria de Actas y Acuerdos